Año III. | Jueves 3 de Julio de 1873. | Núm. 602.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

A LAS PROVINCIAS DE CATALUÑA.

Los diputados elegidos por las provincias de Cataluña para representar sus aspiraciones y hacer notorias sus necesidades en las Córtes Constituyentes de la República española, se creen con el deber de dirigir su voz á sus electores, en descargo de su conciencia y para que el juicio público, si sobrevienen acontecimientos temerosos, los condene ó absuelva con entero y perfecto conocimiento de actos y propósitos.

Reunidos en Madrid, aun antes de la constitucion de las Córtes, convinieron en que la guerra civil que devasta las provincias del Oriente y del Norte de la Península, era el mayor de los peligros y el que exigia urgentísimamente remedios eficaces y heróicos. Atentos á este propósito, no curaron al buscar el remedio mas que de conseguir el efecto apetecido, dando treguas por el momento á la tésis de doctrina y de escuela que pudieran separar sus inteligencias y sus voluntades, y lo consiguieron de modo tan cumplido, que al calor de esta patriótica aspiracion se fundieron, desapareciendo anteriores divergencias, en inalterable unanimidad todos sus ánimos.

Una contribucion extraordinaria de guerra, un régimen provisionalmente militar para el país rebelde, ocupándolo en sus mas inaccesibles asperezas con campamentos fijos y ambulantes; las reservas; el otorgamiento al Poder ejecutivo de las maneras y procedimientos que las necesidades de la guerra hicieran necesarios, fueron otros tantos recursos con que brindaron al Gobierno, sin cuidar de los nombres y significacion de las personas que lo ejercian. Deseaban los diputados catalanes que la República contestara como cumple á pueblos viriles, al vergonzoso reto que á los asombrados ojos de la Eropa culta, le dirige una teocracia sanguinariamente sacrílega.

Pero transcurre el tiempo estérilmente; el marasmo se apodera de todas las voluntades; la perplegidad apoca con rapidez asombrosa los caractéres; la carencia de propósitos dispersa y disuelve las agrupaciones mas hermanadas; y funestos presentimientos acongojan el ánimo de los mas decididos liberales. En tanto crecen con rapidez desconsoladora las excentricidades, los absurdos y hasta los crímenes contra la santidad del derecho, males que se engendran siempre en los pueblos al calor de las pasiones humanas, cuando desaparecen el prestigio y la autoridad que acompaña, siempre á las resoluciones que solo en el bien público se aconsejan y se inspiran exclusivamente en el amor de la Pátria y en los preceptos purísimos de la razon y de la justicia.

Es imposible, de todo punto imposible, continuar de esta suerte. Es correr con los ojos abiertos á cosa peor que á la muerte; á la vergüenza. Los diputados catalanes están prontos y resueltos á tentar un último y soberano esfuerzo, haciendo un llamamiento á Gobiernos y Diputados, á todos los que crean, como los que suscriben, qué la república es la última esperanza de la libertad, de la civilizacion y del bienestar de España, y que perdida la República federal renacerán, con violencia creciente, los tristes períodos de reacciones y rebeliones, que han ensangrentado y envilecido la historia nacional desde 1814.

Régimen nacido de las ideas, la República federal es el campo propio de la lucha de ideas. Todas son respetables á los ojos de los republicanos que suscriben: todas, desde el dogmatismo católico al ateismo materialista; desde el absolutismo teocrático al anarquismo. Todas deben y pueden examinarse y discutirse en estos grandes jurados que convoca la historia de los pueblos en períodos críticos; para conocerlas y para juzgarlas, orientándose así en sus destinos. En estas solemnes controversias, el país, con espíritu recto y puro, escucha, atiende, escoge, rechaza y recibe advertencias y consejos, por que no hay doctrina, por peregrina y absurda que parezca, que no reflege una verdad social ó política, ó no acuse una necesidad ó una dolencia, que es preciso satisfacer ó curar.

Creen los diputados que suscriben, no es lícito en períodos constituyentes limitar el progreso en la ley y en las instituciones, y en punto á ideas y doctrinas nada debe ser dogmática y tenazmente rechazado. Queden esas tenacidades y airadas resistencias, para los que se creen llenos del espíritu divino; no para los que reconocen y confiesan las flaquezas y errores humanos y el incesante laboreo que la verdad exige.

Pero si en la esfera de las doctrinas y de las reformas; de los cambios y radicales mudanzas en lo social, político y económico, los diputados que suscriben no encuentran mas dignas y árduas materias de estudio y meditacion, y saben que total y parcialmente pueden traducirse en proyectos y convertirse en leyes, con la mano puesta sobre el corazon, y atentos al precepto de su conciencia, declaran resueltamente que no hay otro medio ni existe otra manera para cumplir y gozar bien tan apetecible y deseado, que el mantenimiento del órden y la sancion de la autoridad de la República federal, representada por la voluntad del pueblo en las Córtes Constituyentes.

A la Asamblea cumple mostrarse digna depositaria de esa autoridad; al Gobierno cumplir con el elemental deber de respetar y hacer respetar los acuerdos de las Córtes soberanas, manteniendo su libertad sin vacilaciones, sin complacencias ni debilidades contra los que nieguen la verdad de su derecho y el alcance de su autoridad.

No darán márgen los Diputados catalanes á que se les tache de olvidadizos en el cumplimiento de estos deberes. Están resueltamente decididos á exigir á todo Gobierno republicano, que sea *Gobierno*, y por tanto, cimente y mantenga el órden, condicion precisa para que la República federal se establezca y lleguen á ser leyes las reformas que el espíritu de los tiempos exige. Están firmemente resueltos á consagrar su atencion y su actividad al empeño de que estas, y no otras cuestiones de mezquinas aunque ruidosas parcialidades, ocupen á las Córtes, y en estas resolucion irán tan lejos como lo exija el solemne compromiso que contrajeron con sus electores y ahora ratifican. Si los Gobiernos renuncian ó, descuidan su iniciativa (aunque con conocimiento de su poquedad y confesándola), los Diputados catalanes traerán á discusion todas las cuestiones del tiempo. Si los Gobiernos muéstranse descuidados ó tibios en la noble tárea de mantener la autoridad de la Asamblea y en conservar el órden general, que es condicion precisa para que el progreso se cumpla incesante pero legalmente, la voz de la Diputacion catalana será la primera que censure ó acuse, segun las circunstancias; y si este empeño y esta enérgica voluntad fuesen estériles, si presa de pánicos desalientos y versatilidades mujeriegas, se continúa esta flaqueza de voluntad y de ánimo que miserablemente nos aniquila, aun entonces pediremos al patriotismo consejo para resoluciones supremas, que salven la República federal que hemos creado y que debemos defender contra todos sus enemigos, sea cualquiera el apellido y el lema con que disfracen ó encubran sus liberticidas y criminales intentos.

Madrid 27 de junio de 1873.—Francisco Company Ferreras.—Alberta Camps.—Antonio Mola.—Antonio Kies.—J. Güell y Mercadé.—Domingo Puigoriol.—Miguel Matas.—Narciso Monturiol.—J. Plá y Más.—Federico Rusca.—Juan Martí y Tarrats.—Antonio Carné.—José María Torres.—José Bach y Serra.—F. Suñer y Capdevila (menor).—E. Corominas Cornell.—Rafael Boet.—Anselmo Clavé.—Juan Tutau.—Francisco de Paula Canalejas.—B. Arabio Torre.—Gerónimo Fuillerach.—J. Tomás Salvany.—José María Vallés y Ribot.—Eusebio Pascual y Casas.—Santiago Soler y Plá.—Agustín Sardá.—Francisco de P. Roqué—Juan Fernandez Latorre.—Pedro Bové.—Joaquin Pí y Margall.

OTRO MOTIN EN JERÉZ.

Si alguno dudara de la felicidad que la república ha traido á la nacion Española, no hay mas que fijarse en cuanto sucede para formarse una idea de todo ello.

Ademas de lo que estos dias hemos tenido el sentimiento de poner en conocimiento de nuestros lectores, lean ahora lo que acaba de suceder en Jeréz de la frontera y cuyos relatos tomamos de *La Federacion Andaluza*, diario federal de Cádiz:

«Varios trabajadores de Jerez, quizás los que menos quieren trabajar, se opusieron á que sus compañeros salieran al campo para ganar jornal ó trabajar á destajo, segun convenio habido con los propietarios. Mas bien por evitar una colision entre los mismos trabajadores, que parecian dispuestos á no dejarse imponer por los titulados *internacionalistas-intransigentes*, porque ya tambien entre los internacionalistas los hay juiciosos y absolutos, el Alcalde de Jerez dispuso la prision de algunos trabajadores de los mas obcecados, para imponerles una correccion. El mal comprendido espíritu de compañerismo, impulsó á un grupo numeroso de trabajadores á pedir tumpltuosamente fuesen puestos en libertad los detenidos.

El alcalde primero ciudadano Revueltas, dirigió á las masas elecuentes frases esplicándoles las nociones del derecho y del deber, y lo que convenia á las clases trabajadoras. No fué escuchado por esto sus prudentes consejos y empezaron á gritar, á gesticular y aun á sacar á relucir algunas armas.

Los perturbadores arrollaron la guardia municipal y pusieron en libertad á los detenidos. El Alcalde vióse obligado á amagar una carga de caballería con las fuerzas del regimiento que existe acantonadas en Jerez. Esta enérgica actitud hizo se disolvieran los grupos, sin causar desgracia alguna y sí solo la inevitable alarma. De nuevo han sido presos los alborotadores que han sido sometidos al juez oportuno. No ha concluido el estado de excitacion en las clases obreras.

Hé aquí las noticias que publican nuestros colegas jerezanos:

«La absurda peticion con que unos individuos fueron al municipio ayer de mañana, dieron motivo á la gran alarma que durante todo el dia reinó en nuestra poblacion. Tenemos entendido que la peticion fué para que el Ayuntamiento diera órden ó que autorizara la venida á Jerez de los trabajadores que sin hacer caso mas que á sus necesidades, se ocupan en sus honradas faenas; tan absurda como injusta é ilegal peticion fué desechada como de esperar era; y ni el raciocinio del alcalde presidente ni las personas autorizadas en el partido bastaron á calmar el tumulto de voces y gritería que ante el municipio daban.

Hubo necesidad de que la fuerza de infantería y caballería se presentara á su vista, creció un tanto el tumulto y hubo un momento de verdadera confusion por parte de unos y otros, que presenciamos

con temor à causa que por la imprudencia de alguien hubiera una colision deplorable y sensible para todos.

Al lado de la autoridad vimos á cuantas personas se le reconoce predominio entre las masas—si es que alguien tiene predominio sobre ellas—y todas convenian que el tumulto debido era à personas desconocidas, ó animadas por los grados de alcohol, aunque pocas en número.

Ahora bien: ¿es conveniente, es lógico que media docena de ignorantes, sin nociones, no ya de derecho pero ni aun de sentido comun tengan en jaque á una autoridad y á toda una poblacion como Jerez?

LA GUERRA CIVIL.

A fin de que los favorecedores de *La Lucha* puedan ir formando juicio de los últimos encuentros que en el Norte han tenido nuestros soldados con las facciones y cuyo resultado no ha sido lisonjero para las armas liberales, como ya dijimos antes de recibir los primeros detalles, vamos á hacernos eco hoy de todas las noticias que nos comunican los colegas Madrileños.

De *El Iparcial* tomamos los telégramas siguientes que son oficiales y por tanto demasiado significativos. Dicen:

«PAMPLONA, 27.—El comandante general al ministro de la Guerra.

En este momento, que son las nueve y cuarto de la mañana, se presenta el comandante del regimiento de Cantábria D. *** procedente de la columna Castañon, el cual refiere la accion tenida por éstos del modo siguiente:

Sobre las dos y media de la tarde de ayer 26 en las inmendiaciones de Lecumberri, avistaron el grueso de las facciones posesionadas de las alturas de enfrente.

Acto contínuo dispuso el coronel Castañon que el batallon cazadores de Puerto-Rico, que iba de vanguardia, atacase de frente apoyado por el batallon de Tetuan y tres compañías de Cantábria y las otras tres de este cuerpo sostuvieron el fuego que por la izquierda empezó á hacerles el enemigo.

Después de un sostenido fuego por parte de las tropas de la columna, tuvo que retroceder ante lo numeroso de las fuerzas enemigas que la envolvieron por todos lados. Esto no obstante, rehechos un momento, atacaron à la bayoneta al enemigo, haciéndole retroceder á sus primeras posiciones; pero avanzando este de nuevo en gran número lograron cortar las tres compañías que mandaba el comandante, las que al verse cortadas se dispersaron, debiendo caer todas ó la mayor parte en poder de los carlistas, así como las del resto de la columna, logrando escaparse el jefe que relata acompañado de un guardia civil.

El combate ha sido en extremo desigual, tanto por las posiciones que ocupaba el enemigo como por el número, que eran 5000 hombres y la columna 1200. La faccion ha tenido grandes pérdidas.

Segun noticias, la columna Lias Rey pasó, sobre las cuatro de la tarde de ayer, por el puente de Ibero en direccion á Irurzun: no tengo comunicacion de ella, pero abrigo la esperanza de que habrá recogido algunos dispersos de la columna Castañon.

Ignoro la situacion del general en jefe.»

A este telégrama, recibido à las once de la mañana, siguió otro trasmitido desde el mismo punto y por la misma autoridad, á las cuatro de la tarde, que dice así:

«Esta mañana, con motivo del desgraciado suceso de la columna Castañon, se han formado algunos grupos en la plaza del castillo y se han apoderado, á la llegada de los correos, de los periódicos de origen carlista, y los han quemado.

Al tener noticia de ello, me situé en la plaza: à mi presencia los soldados quedaron con el mayor órden, dispuestos à marchar á sus cuarteles. Creyendo que el Sr. Castañon estaba en la estacion, suplicaron ir á verlo, victoreándolo y dando vivas al coronel Castañon. Accedí à que fuesen dos individuos de cada cuerpo. El alcalde popular me acompañó desde los primeros momentos. Tranquilidad completa.»

Mas tarde, á la una de la madrugada proximamente, se recibió un nuevo despacho mas tranquilizador, respecto al desgraciado encuentro de la columna Castañon con las facciones cuyo texto, tomado del despacho oficial, es el siguiente:

«Afortunadamente las perdidas de la columna Castañon son infinitamente menores de lo que se creia en un principio, debido en parte à las declaraciones exageradas del comandante de Cantábria D. ***.

He mandado formar sumaria en averiguacion de los hechos y daré cuenta à V. E. del resultado.

El coronel Castañon se ha unido con su columna al general en jefe: sus bajas seran sesenta. En Lecumberri entraron 60 heridos, y de ellos solo seis eran de la columna; los demás carlistas.

Recorriendo el campo esta mañana se encontraron 17 muertos de la columna y 42 carlistas. Estos se apoderaron de dos machos y tres cajas de municiones. Estas noticias las sé por el coronel Martí, que desde Los Barrios ha venido à ésta (Pamplona) con escolta y vuelve á Lecumberri.

El general en jefe se cree pernoctará en este último punto, lo mismo que la columna Lias Rey. El brigadier Portilla está en Alsásua ó en Echarri-Aranaz. La columna Tejada necesita municiones.»

En otro lugar, publica el mismo colega los siguientes:

«PAMPLONA 28 (á las ocho de la mañana).—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«LECUMBERRI 27 *de junio de* 1873.—Ayer, despues de una penosa marcha, llegué á Irurzun á las siete y media de la tarde, recibiendo en dicho punto la noticia de que el coronel Castañon estaba sosteniendo un combate reñido en las inmediaciones de Ubade contra las facciones reunidas de Guipúzcoa y Navarra, citadas al efecto por Elío hasta las pequeñas partidas que tienen diseminadas en dichas provincias.

Mermada la columna del coronel Castañon à consecuencia de las largas y penosas marchas, sin que en mucho tiempo haya pasado por Pamplona ó Vitoria para recoger los soldados y oficiales restablecidos ya de sus fatigas, solo contaba con 1.200 hombres, mientras que el enemigo constaba de 3 000, y le esperaba en ventajosísimas posiciones, de las que, sin embargo, llegó á posesionarse; pero amenazados sus flancos y aun su retaguardia, se replegó sobre el pueblo de Ubade en bastante órden y buen concierto.

No tengo aun los datos oficiales; pero al reunirme esta mañana á la columna Castañon, la que reforcé ayer ya de noche con nueve compañías del regimiento de San Quintin, la he hallado en el mejor continente y excelente espíritu, dejando completamente satisfecho el comportamiento del coronel y sus subordinados. Los datos que he podido adquirir acerca de nuestras pérdidas los creo bastante exactos y consisten estas en unos 100 heridos y 20 muertos, si bien debo añadir habrá un centenar de extraviados que debo creer en su mayor parte refugiados en Pamplona, y sobre 20 que he recogido yo; y por haber muerto en el momento de la retirada tres mulos en el instante de cargarles las cureñas y los cañones, se han perdido uno de estos y dos de aquellos.

Esta honrosa accion, que no ha sido un triunfo para el enemigo, le ha costado sensibles pérdidas. Puedo asegurar á V. E. no bajan de 100 los muertos, contándose entre ellos el coronel Azpeazu del tercer batallon de Navarra, y el titulado coronel Sanjurjo; herido el del segundo batallon Radica y asimismo gravemente los ayudantes de Elío, D. Cárlos Caro, marqués de Calamuro y el hijo del general Viñalet; con otro gran número de individuos de todas graduaciones que no puedo precisar, pero que no bajarán de 400. La faccion se hallaba esta tarde en Leiza, á cuyo punto me dirijo.»

A renglon seguido, dice el mencionado colega:

«Tenemos á la vista dos cartas de Pamplona fecha 27, es decir de ayer mismo, que confirman desgraciadamente la noticia de la derrota de Castañon, sin los atenuantes del telégrama recibido esta madrugada á las dos, de que damos cuenta en otro lugar, ni los que emplea el general Nouvilas en el despacho que en esta seccion insertamos, llegado esta mañana.

Es posible que las cartas, escritas bajo la primera impresion de tan infausta nueva, exageren algun tanto los hechos; pero de ellas se deduce desde luego que el hecho ha sido verdaderamente grave.»

La Verdad, diario carlista, confirma en todas sus partes lo que se dice en el anterior suelto.

El Gobierno, refiriéndose á lo dicho sobre este desgraciado encuentro por la *Gaceta* en su parte oficial, dice y con mucho acierto:

«Podia haber alguna exageracion, en el relato hecho al comandante general de Pamplona por el comandante de Cantabria D. Leon Salas, que llegó fugitivo á dicha plaza, y que fué quien comunicó las primeras noticias; pero el hecho es (y la *Gaceta* lo confirma en su seccion extra-oficial) que la columna ha perdido una pieza de artillería, y los artilleros han tenido que enterrar otra; el hecho es que à Pamplona habian llegado, hasta anoche, un jefe, dos sargentos y cincuenta soldados dispersos que huyeron á refugiarse allí; el hecho es que la columna perdió cuatro machos (únicos que llevaria) y ocho cajas de municiones, y el hecho es, en una palabra, que del encuentro de Castañon con las facciones aparece una derrota moral y material para las fuerzas del Gobierno. Con dolor consignamos estas impresiones y mucho nos alegraremos que la columna del general Castillo que se halla abandonada en Santiestéban y Elizondo, segun las noticias que ayer teniamos, no sea acometida tambien por el grueso de la faccion que con este objeto se dirigia al valle del Baztan.»

Estas noticias extra-oficiales de la *Gaceta* á que el colega se refiere, y que se contradicen de una manera lastimosa, dicen así:

Primera.—«Segun telégrama del capitan general de Pamplona, la columna Castañon fué derrotada de cuatro á cinco de la tarde de ayer por el grueso de las facciones en puerto San Miguelcho, entre Lecumberri y Dos Hermanas.

A las once y media llegaron á esta 11 soldados dispersos diciendo haber caido en emboscada y que se han salvado pocos: ha sido cogida por el enemigo una pieza de artillería.»

Por esta noticia, la derrota de la columna Castañon es evidente.

Segunda.—«Segun telégrama del comandante general de Pamplona, el alcalde de Irurzun, en oficio original que remite del Sr. Castañon fechado en Latasa, le ordena que coloque y cuide con esmero seis heridos que le manda de la fuerza de su mando. Este hecho y el de figurar en el membrete de dicho oficio el epígrafe de *Columna de Castañon*, demuestra que el combate no tuvo tan graves consecuencias como d cen los dispersos llegados á esta plaza.»

La contradiccion no puede ser más ridícula.

El Eco de España, confirma la derrota de la columna y lo mismo hace la mayoría de la prensa. Nosotros aunque opinamos lo mismo, dejamos á nuestros lectores los comentarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Mi estimado Ruiz: Dos acontecimientos, asaz curiosos, me mueven de nuevo á tomar la pluma; el uno sobre la venida del Sr. Gobernador Civil en ésta, y el otro sobre el simulacro presentado por la compañía del ya conocido Capitan ó Teniente Coronel Guilleumas.

Referente al primero, solo debo decirle que de antemano se invitaron á los republicanos y carlistas para ir á recibir á tan digna persona, como lo es el Sr. Matas, pero un rasgo de dignidad retrajo à los primeros y el Sr. Gobernador tuvo que mirar como le felicitaban los apóstatas de todos los partidos, los carlistas mas remarcados, unidos con los que solo por comodidad ó especulacion hoy se llaman republicanos. Bien, pues, por los que lo son en realidad, que con su retraimiento saben demostrar la doctrina política, el credo que ha cultivado sus corazones. Estos son, pues los verdaderos republicanos, estos son la honra del partido, al paso que son su oprobio los que con misterios y farsas clavan el puñal en el espíritu avanzado ó liberal de esta Villa. El Sr. Matas, cuya prespicacia y ojo avisor no negamos, habrá podido comprender algo de los misterios que por aquí ocurren. Lástima que la prudencia de los curas llegase á tanto que se abstuviesen de acompañar à nuestros hipócritas, para así convencerse el Sr. Matas de lo que venimos diciendo. Conste, pues, que los republicanos no festejaron al digno Sr. Matas, por no confundirse con los que han apoyado y se dicen aun carlistas.

El segundo acontecimiento ó sea la venida del señor Guilleumas con los suyos, es otro de los asuntos que ocupan la atencion de la comarca entera.

Al momento de llegar y sin saberlo nadie, toma militarmente parte de esta Villa y con tal precaucion, que los centinelas se hablaban unos con otros. Se im-

pedia la salida de todo ciudadano y á algunos se les amenazé con hacerles fuego si asomaban la cabeza á la calle. Esto como es natural, produjo el pánico consiguiente, no faltando quien atribuia á un plan terrible las medidas adoptadas. Entrada la noche se dejó libre la circulacion, pero entre tanto una compañía entera se habia apoderado y alojado en el molino de esta Villa, propiedad de los Sres. Godo y Rahola. En tiempos del Conde de España, Sr. Director, todo tenia su esplicacion; pero en tiempo de libertad, de República no se esplica como en una sola casa se aloja una compañía entera, llevando á una familia una carga gravosa é injusta por las razones de que los alojamientos deben hacerse con equidad. Ignoramos si esto fué por órden de esta autoridad local, que en tal caso puede suponerse un abuso; pero si fué por órden del señor Guilleumas, y atendido lo sucedido en el dia siguiente, podria considerarse como un allanamiento de morada.

Es el caso, que al dia siguiente se presenta el ciudadano Sr. Guilleumas con un auto del Sr. Juez Municipal para proceder al registro de esta gran fábrica harinera, fundándose en que se le habia dicho ser depósito de contrabando. El Sr. encargado de la fábrica dijo que obedecia la órden, pero que ante todo protestaba del allanamiento de morada, escurriéndose el señor Guilleumas en que habia tomado la casa como punto estratégico en caso de defensa. Con que el señor Guilleumas toma la casa, se apodera de ella, su gente la recorre y al dia siguiente va á registrarla para ver si hay en ella contrabando Mas claro, si cada uno de sus soldados hubiese soltado un tabaco, ú otra cosa prohibida y afecta al derecho de aduanas, ¿podia ni debia hacerse cargo alguno á los Sres. Codo y Rahola? ¿No vé el Sr. Guileumas, toda vez que él no puede responder de las acciones privadas de su gente, como tomando la casa como punto estratégico esponia á los Sres. Godos y Rahola, á la condena marcada por las leyes contra los contrabandistas?

Si el Sr. Guilleumas tenia, como es de suponer, intencion de verificar el registro, debia, sino por delicadeza, escoger otro punto estratégico, y que no hace falta, y de ningun modo un sitio en que en caso de algun hallazgo se le podia imputar á él ó á su gente el delito.

Segun nos ha contado un testigo de lo ocurrido, el Sr. Guilleumas solo pasó el registro como por mero cumplimiento, como así se dice loafirmo, pero nosotros que conocemos la dignidad de los Sres. Godo y Rahola, nosotros que sabemos su reconocida honradez y amor á los intereses de su pátria, protestamos del nuevo cumplimiento y para nada lo apreciamos, pues la debilidad de carácter es el enemigo que mas tememos.

Conste, pues, que el Sr. Guilleumas nada encontró, ni en los departamentos de la fábrica, ni en la morada ó habitaciones que acababan de abandonar delicadas señoritas, ni en todos los sitios que pudo y debió registrar.

Segun nos han asegurado, se prometia una gran pesquiza, pues contaba, salvo error, contrabando por importe de trescientos mil duros.

La breva no era mala y gran gloria hubiera sido su realidad para el que hubiese llevado á efecto el hallazgo.

Nos consta que este suceso ha incomodado á muchos republicanos, no por las personas en quien recaen, sinó porque se toma pié de cualquiera delacion para producir alarma en poblaciones enteras y disgustos, no comprendidos, á familias honradas y dignas de toda consideracion.

Basta por hoy, Ruiz: solo le diré que no quiero hacer de esto un arma para desatarme contra los republicanos, pues no hay motivo para ello, Es un caso aislado, cometido con alguna impremeditacion y basta condenado por los que, rindiendo culto á la justicia, sacrifican sus opiniones republicanas y exclaman «Somos enemigos de toda traslimitacion.»

Suyo y amigo,—*El Corresponsal.*

Castelló de Ampurias 29 Junio de 1873.

Tudela de Navarra 27 de Junio 1873.

Querido amigo: Sin poder añadir ningun detalle á lo que anuncié en mi anterior sobre la accion ó acciones habidas con la canalla facciosa, pues que apesar de estar tan cerca del Teatro de la guerra no puedo conseguir datos fijos como yo quisiera, tengo el sentimiento de trasmitirle una mala noticia. En Irurzun hay una Estacion perteneciente á la línea férrea, la que por ser punto estratégico estaba fortificada desde el principio de esta maldecida guerra: le tocó pasar á Dorregaray con su gente por allá huyendo de la persecucion de una columna, y como de priesa, le ocurrió tirar un cañonazo á el respondió la guarnicion presentando las culatas de los fusiles y por consecuencia se entregarod cobardemente 60 hombres, de los cuales tomaron parte con ellos 52, dejando en libertad á los 8 restantes; pero lo peor del hecho ha sido, que habia en dicha estacion un depósito de 75,000 cartuchos metálicos y todos se los han llevado. Caso como este no habia ocurrido en el Norte, y ha poco que lo secunden, ya podemos los liberales de este pais preparar el hato para emigrar.

Estoy rabioso.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

Despues de escrita esta, me dice un amigo que la Estacion la quemaron y que el gefe que mandaba la fuerza estaba en el pueblo y pudo escaparse á Pamplona donde lo han puesto preso en la Ciudadela y que hoy se dice atacó la faccion Dorregaray, Ollo y Elio á una columna que la batió y que aun cuando llegó Nouvilas en su auxilio, tuvo este que retirarse á Estella.

Suspendo el juicio de su certeza porque desgraciadamente las malas noticias suelen salir ciertas.

Tudela de Navarra 28 Junio de 1873.

Mi querido amigo: Como dije en la mia de ayer ha sucedido: las malas noticias suelen resultar ciertas mejor que las buenas.

La columna Castañon ha sido tan derrotada que en cuadro entró ayer al amanecer en Pamplona: se componia de unos 1,100 hombres y se batió desde las 4 de la tarde hasta el anochecer que se le acabaron toda clase de municiones y por último dió tres cargas á la bayoneta con unos 6,000 serviles y al fin parece dijo el gefe sálvese el que pueda.

La soldadesca entró en la capital desenfrenada, y unida á los bullangueros, armaron un lio que hubo necesidad, no tan solo de cerrar las tiendas, si que hasta las puertas de la ciudad. Mataron á un osado panadero que tuvo la imprudencia de gritar *¡viva Carlos VII!* tambien le arrearon á un Cura su buena paliza y algun paisano le sucedió lo propio.

Se dice además (y esto lo considero muy grave) que el Comandante general Sr. Maldonado ha intimado la destitucion á la Diputacion provincial, la cual se compone de sugetos liberales Monárquicos á escepcion del Diputado de este distrito (el Cafetero Vudiano) que es republicano, pero persona sensata y por ello se le tiene que conceder si se le ha de hacer justicia, que cumple bien su cometido. Opinamos que esta resolucion dimanará de Nouvilas porque dichos diputados se resisten á admitir la contribucion de guerra que quiere realizar en toda la Provincia; hacen muy bien en ello.

No puedo ser mas estenso; vá á salir el correo y nada mas ocurre de particular que merezca la atencion.

Suyo y amigo,—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Al frente de este número, encontrarán nuestros lectores el manifiesto qua á las provincias Catalanas han dirigido los diputados Constituyentes de las mismas.

A fuer de imparciales y rindiendo siempre tributo á la lealtad, el espíritu y letra de ese manifiesto merece nuestros aplausos, tanto por su enerjía franca y desembozada, cuanto por el espíritu práctico que en todos sus párrafos contiene el documento en cuestion.

Sigan adelante los diputados Catalanes buscando el órden á toda costa y el verdadero imperio de la ley, base de toda prosperidad y de todo gobierno, y no duden que á su lado tendrán á la mayoría inmensa del país que pide paz á toda voz, que pide justicia, castigo severo al criminal y premio merecido al verdadero servidor de la pátria. Pídanlo incesantemente, por mas de estar persuadidos de que este gobierno ni otro republicano, no pueden hacer otra cosa que perder la libertad con sus debilidades y abdicaciones y arruinar á la república con sus inconsecuencias y veleidades.

—Hasta mañana nos es imposible dar á nuestros lectores la reseña de los exámenes de los ciegos y sordo-mudos que ofrecimos dar hoy, y aunque lo sentimos, no podemos por menos de aplazarla en obsequio á noticias de interés general que no pueden perder la oportunidad.

—Es tan riguroso el bloqueo que han puesto los carlistas á Bañolas, Olot etc. que anteayer ni los correos circularon.

Es inútil digamos los perjuicios que los partidarios de la religion, como se llaman los carlistas, irrogan á dichas poblaciones y al comercio en jeneral.

—El dia de S. Pedro, fué obsequiado nuestro buen amigo D. Pedro A. Torres con una magnífica escribanía de plata en prueba del aprecio en que le tiene el Círculo Liberal de Barcelona.

Nos alegramos en estremo.

—Hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar en el Teatro de esta ciudad la reunion del Comité federal intransijente con los representantes de los de la provincia. Tambien asistirá un individuo del Comité local de Barcelona.

Correo de Madrid.

Ya se han marchado á sus casas con licencia absoluta 1.610 francos de los que se hallaban en Leganès. Esta noticia sería mucho mas consoladora si la primera cifra pudiéramos verla convertida en un 8 ó 9 que será el número á que ascienden los de toda España.

—Hoy á última hora de la tarde se celebrará el *meeting* que tenemos anunciado, en la esplanada de Caballerizas, por el centro federal que se reune en capellanes, para pedir la disolucion de la Asamblea.

—Las últimas noticias de Cádiz y Zaragoza son en estremo alarmantes, y aunque ignoramos los detalles de lo que en dichos puntos ocurre, nada tendría de estraño que en nuestro número próximo tuviéramos que dar cuenta de sangrientas escenas entre el pueblo y el ejército de las capitales mencionadas.

—Al frente del peloton de la Guardia civil de Sevilla que marchaba à reconcentrarse en la fábrica de tabacos iban el teniente coronel y un capitan de ejército, teniente del mismo cuerpo, que al presentarse los paisanos gritó à la fuerza de su mando: «Guardias, ¡viva la República federal! ¡A mi con los sevillanos, que nos hacen traicion¡»

El teniente coronel, al ver tal acto de insubordinacion de todo punto injustificada, armó su rewolver y le disparò ssbre el teniente, que en el acto quedò muerto.

—Un diario supone al general Caballero de Rodas yendo de un punto á otro de la frontera francesa y trabajando en determinado sentido.

El general Caballero de Rodas sigue en Lisboa.

—El *Boletin oficial* de la provincia de Cádiz inserta el edicto por el cual se saca á subasta, por término de 20 dias, la venta de la custodia y carro sobre que asienta, á la alza de 70.000 escudos.

—El gobernador de Córdoba telegrafió esta mañana diciendo que habia tranquilidad en Sevilla. Habia pasado el tren que conducia á los francos, sin novedad.

El capitan general interino de Sevilla salió esta mañana de Alcalá de Guadaira, donde esperará las órdenes del gobierno. Las fuerzas que van á sus órdenes están en perfecto estado de disciplina.

—Se anuncia la próxima publicacion de un documento que puede hacer *pendant* con la adhesion del Sr. Benot á doña Isabel de Borbon, y que se halla firmado por uno de los nuevos ministerios.

—Esta madrugada se han concentrado fuerzas de órden público en varios puntos de Madrid.

—Las esperanzas de los hombres de negocios y de los tenedores de efectos públicos están puestas en el Sr. Carvajal, nombrado para desempeñar el departamento de Hacienda. Vence mañana el cupon corriente, y esta es la fecha en que ni siquiera se ha anunciado la presentacion de facturas para el señalamiento de pago, dando lugar á que perdida casi la confianza de cobrarlo, haya llegado á descontarse aquel en Bolsa á 62 por 100.

Además, alcanzando esta misma falta á los intereses de la deuda exterior que se satisfacen en el extranjero, parece que los tenedores de cupones españoles en París y Lóndres celebraban ayer *meetings* en las respectivas capitales para reclamar contra el ministro de Hacienda por su morosidad en atender al cumplimiento de tan sagrada obligacion.

Algo de esto confirmaba el telégrama que dirigió ayer al ministro de Hacienda un representante de la banca de París anunciando su salida para Madrid, á fin de conferenciar con el gobierno sobre asunto de tan vital interés para la vida de nuestro crédito.

Esta es una de las dificultades con que ha de luchar el nuevo ministerio del ramo; y aunque al presente se desconozcan los planes que abriga sobre la gravísima cuestion financiera, es de esperar entre en ellos resolver de una manera satisfactoria tan preferente cuestion, con lo que logrará seguramente adquieran mayor valor los cambios despreciados que hoy tienen los efectos públicos.

—Segun un telégrama de Puerto-Rico, el órden sigue inalterado y el estado sanitario es satisfactorio.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Trifon y comp. mrs. y Santa Mustiola vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Laureano ob. y mr. y el beato Gaspar de Bono cf.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Mercadal.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 30 de Junio.

El señor Cala pide que se suspendan las garantías conforme previene la Constitucion, temiendo que la suspension, como pide el Sr. Pí y Margall que se haga ahora, se aplique á los republicanos y no á los carlistas.—El señor Diaz Quintero censura á la mesa. (Promuévese un tumulto espantoso. Voces, gritos, amenazas.) El señor Suñer pasa á la izquierda con el objeto de aplacarla, consiguiéndolo.—El señor Orense, hijo, apoya dicho proyecto; pinta la situacion de Cataluña, donde, dice, se desobedece al gobierno, mandando exclusivamente Saballs; añade que muchos republicanos sirven los intereses carlistas, y cree imposible sostener la disciplina en el ejército con las predicaciones de los republicanos. (Agitacion, ansiedad).

—El señor Pí lee un proyecto de ley, que pide sea declarado urgente, siéndolo en efecto, por 196 votos contra 13, en el cual propone que se le concedan todas las facultades que crea necesarias para acabar la guerra, particularmente en Navarra, Provincias Vascongadas y Cataluña. (Aplausos en la mayoría. Muestras de descontento en la izquierda.)

—Considérase probable el relevo del general Patiño.—Ha sido aprobado el artículo primero del proyecto de ley, concediendo al ministerio facultades estraordinarias, por 139 votos contra 17. Ha sido desechada una enmienda del señor Olave en que se proponia que se limitase la suspension de garantías á las provincias insurrectas.—Ha sido aprobado el artículo segundo. Tambien se ha aprobado el artículo adicional en que se limita la concesion de facultades al gabinete actual. —El señor Carvajal ha leido un proyecto de ley para saldar la deuda flotante y propone que los vencimientos de julio se aplacen por dos meses, devengando el 12 por 100 de interés.

De *El Cosmopolita* de Valencia.

Madrid 30 de Junio.

Aumentan las probabilidades de que en breve se suspendan por algun tiempo las sesiones de las Córtes.

—Parece que algunos diputados combatirán la Constitucion federal redactada por Castelar, suponiéndola escesivamente descentralizadora.

—El ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores de provincia una circular recomendándoles la mas esquisita vigilancia para garantir el órden público y castigar á los perturbadores de todo género.

—En ella les dice, que abiertas las Córtes, en el pleno ejercicio de su soberanía el pueblo español, es hoy un crímen toda insurreccion, y todo perturbador un enemigo de la República; que se está redactando actualmente el proyecto de Constitucion, y tan luego como esté aprobado, empezará la organizacion de los Estados federales, que podrán constituirse libremente.

—Pretender, añade, erigirse hoy en cantones, sin estar hecha la Constitucion federal, sería el imperio de la anarquía, y su consecuencia felicitaría el camino á la reaccion.—Manifiesta que no debe tolerarse que en manera alguna se comprometa la suerte de la República y de la pátria.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment.

SECCION DE ANUNCIOS.